

- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Badajoz, 06071.
- d) Teléfono: 924-289300.
- e) Fax: 924-272983.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Se determinan en el Modelo Tipo de Pliego de Cláusulas Particulares aplicable.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo-Tipo de Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, 06071, Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Entidad: Universidad de Extremadura.

Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

Hora: 11.30.

10.—GASTOS DE ANUNCIO: Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 11 de septiembre de 1997.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, JOSE MORALES BRUQUE.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 12 de septiembre de 1997, sobre Estudio de Detalle de la parcela n.º 17-B del Sector n.º 2 de «La Mejostilla».

El Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 21, 1m de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, según nueva redacción aprobada por R.D.L. 5/1996, de 7 de julio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y colegios profesionales, con esta misma fecha HA RESUELTO aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela n.º 17-B del Sector n.º 2, de «La Mejostilla».

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones procedentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Cáceres, 12 de septiembre de 1997.—La Secretaria General Acctal., ESTHER ROMERO GONZALEZ.